



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5836

19/03/2024

17587

AUTOR/A: NASARRE OLIVA, Begoña (GS); RUIZ DE DIEGO, Víctor Javier (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se señala que la solicitud del Ayuntamiento de Calatayud ha sido dirigida al Ministerio de Hacienda y Función Pública del Gobierno de España (Dirección General de Patrimonio del Estado), por lo que se sugiere recabar respuesta sobre el asunto de referencia a ese Ministerio.

Madrid, 30 de abril de 2024